



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-919044992-N01-2021
"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:00 horas del día 26 de Enero del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N01-2021 referente a la Adquisición de "PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA" de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por C.P. Aarón Serrato Araoz, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, la Lic. Mal Alicia Leal Pérez, representante de la Secretaria de Administración, **Miembros del Comité con Voz,** como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, como área usuaria: el Lic. Dagoberto Sánchez García, en representación de las Subdirección de Recursos Humanos, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Leyla Esthela Montalvan Tueme, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén, y el C.P. Felipe Manuel Flores Martínez, representante de la Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero,** representada por el C. Luis Alberto Romero Morales, **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte,** representada por la C. Erika Córdoba Sosa, **Thona Seguros S.A. de C.V.** representada por la C. Claudia Nelly Compeán González, **Insignia Life S.A. de C.V.,** representada por el C. Alejandro Robles Saucedo y **Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.,** representada por el C. Guillermo González Tlamayo



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas realizada por el área usuaria, contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación y de conformidad con los artículos 16 Fracción III, 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento el Comité emite el siguiente dictamen:

Los licitantes: **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero; Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y Thona Seguros S.A. de C.V.** no tuvieron observación alguna, por lo tanto, se les aceptan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1 y 2.

Al licitante **Insignia Life S.A. de C.V.** se le rechazan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1 y 2 por no incluir en su propuesta técnica Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, ni Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad; incumpliendo así lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 18 de las bases de la presente licitación.

El rechazo anterior tiene fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:10 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. DAGOBERTO SÁNCHEZ GARCÍA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVAN TUEME	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	



LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	C. C. LUIS ALBERTO ROMERO MORALES	
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. ERIKA CÓRDOBA SOSA	
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	C. CLAUDIA NELLY COMPEAN GONZÁLEZ	
INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO ROBLES SAUCEDA	
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	C. GUILLERMO GONZÁLEZ TLAMAYO	